



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LENTEGÍ

Secretaría

CUENTA GENERAL 2024

Se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [lentegi.sedelectronica.es]. Lo que se publica para general conocimiento.

En Lentegí, a 25 de julio de 2025

Firmado por: El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Arellano Fajardo